

ORIENTACIÓN MATRÍCULA ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN

La matrícula es modular, esto quiere decir que los alumnos pueden matricularse de cualquier módulo, independiente de que en la modalidad presencial corresponda a primero o segundo curso. **No hay obligatoriedad de matricularse en todos los módulos de un mismo curso**, por lo que destacamos la importancia que tiene que el alumnado reflexione acerca del número de módulos que le permitan cursar con éxito el curso académico, considerando fundamentalmente al formalizar la matrícula, las circunstancias laborales, familiares o de otra índole, unido al tiempo necesario de estudio que se precisa para la superación del módulo.

El ciclo tiene una duración de 2000 horas. No existen módulos profesionales que impiden matricularse en alguno de ellos sin previa matriculación y superación de otro, pero conviene tener en cuenta que algunos módulos requieren conocimientos previos de otros, como es el módulo 0649. Ofimática y proceso de la información para cursar el módulo de 0663. Gestión avanzada de la información. Se recomienda cursar en primer lugar los módulos que en la modalidad presencial se imparten en primer curso.

El alumnado que curse la modalidad a distancia deberá tener superados todos los módulos que indique la normativa vigente para poder matricularse en el módulo profesional 0660. Formación en Centros de Trabajo. No obstante, el alumnado que se encuentre en disposición de obtener la exención del módulo anterior se podrá matricular de forma condicionada en dicho módulo y en el módulo 0657 Proyecto, hasta la Resolución de la solicitud de exención. En caso de que dicha exención no se resolviese favorablemente o no se superasen los módulos exigidos para su realización, la matrícula condicionada quedará sin efecto, sin pérdida de convocatoria. Para cursar los módulos, es preciso haber superado la totalidad de los restantes módulos.

